



Corte Suprema de Justicia de la República
Presidencia

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER JUDICIAL N° 332 -2009-P-PJ**

Lima, 24 de noviembre del 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 303-2009-P/PJ de fecha 15 de octubre de 2009, se ha determinado los cargos funcionales de Dirección y de Confianza del Poder Judicial;

Que, mediante Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 065-2009-P-PJ de fecha 05 de febrero de 2009, se designó a la Ingeniera Verónica Asunción Bravo Mendoza, como Sub Gerente de Desarrollo de Sistemas Informáticos de la Gerencia de Informática de la Gerencia General del Poder Judicial;

Que, resulta necesario dar por concluida la designación de la Ingeniera Verónica Asunción Bravo Mendoza en el cargo de confianza de Sub Gerente de Desarrollo de Sistemas Informáticos de la Gerencia de Informática de la Gerencia General del Poder Judicial, y en consecuencia proceder a designar a quien desempeñará dicho cargo de confianza bajo los alcances del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR.

Por tales fundamentos y de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Artículo 76° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, modificado por la Ley N° 27465;

SE RESUELVE:

Artículo Primero:- Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación de la Ingeniera Verónica Asunción Bravo Mendoza, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Desarrollo de Sistemas Informáticos de la Gerencia de Informática de la Gerencia General del Poder Judicial.

Artículo Segundo:- Designar a partir de la fecha, al Ingeniero Víctor Alejandro Mas Avalo, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Desarrollo de Sistemas Informáticos de la Gerencia de Informática de la Gerencia General del Poder Judicial.





Corte Suprema de Justicia de la República
Presidencia

Artículo Tercero:- Déjese sin efecto cualquier Resolución que se oponga a la presente.

Artículo Cuarto:- Poner en conocimiento de la Gerencia General del Poder Judicial y de los interesados la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



[Firma manuscrita]
Dr. JAVIER VILLA STEIN
Presidente del Poder Judicial